



La República de Colombia
 El Ministerio de Educación Nacional
 y en su nombre el

Colegio Ave María

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
 según Resolución No. 04 - 0124 del 22 de septiembre de 2009

Confiere a:

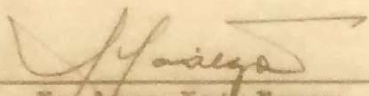
Jessica Viviana Peña Peña

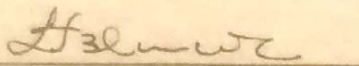
C.C. 1.023.946.254

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
 Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)

Según los planes y programas vigentes.


 Ana María Loaiza Buegas
 C.C. 52.308.000 de Bello (Antioquia)
 Rectora


 Luisa Fernanda Blanco Cepeda
 C.C. 32.024.200 de Bogotá D.C.
 Secretaria

Avistado en el folio 10 del libro para Control Interno de Diplomas No. 01.

Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2013.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
 según Decretos 021 del 6 de mayo de 1994,
 y 2130 del 5 de diciembre de 1993,
 de la Presidencia de la República.

